

EL Alicantino

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
 Extranjero, 6 meses 12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la
 imprenta de este periódico, Progreso, 5.
 Anuncios á precios convencionales

EL DOS DE MAYO

La fecha del 2 de Mayo será siempre gloriosa y memorable para el pueblo español, que en ella celebra el comienzo de la guerra de nuestra independencia nacional.

Este año, sin embargo, hay un motivo especial que nos obliga á celebrarla. No fué la persona de Napoleón I, que ya murió en Santa Elena, lo que combatieron nuestros padres, ni fué el soldado francés el que excitó en tan alto grado la antipatía de los españoles que juraron vencerle ó morir; fué, si, el Napoleón moral, que aún vive, es decir, fué el espíritu de la Revolución francesa que en él se encarnó, y que él llevaba á todas partes en las puntas de sus bayonetas, el espíritu que dictó la *declaración de los derechos del hombre* cuya fecha secular trata de conmemorar este año la Francia revolucionaria con una Exposición universal y un monumento que la perpetúe.

Por eso el *dos de Mayo*, que es la protesta del pueblo español contra la revolución francesa, tiene este año especial oportunidad y significación, y todos los católicos y verdaderos españoles deben celebrarlo. Si, agrupémosnos todos al rededor del glorioso monumento levantado en la capital de la monarquía, y allí junto á los manes venerandos de Daoiz y Velarde y de los demás héroes de nuestra independencia, renovemos el espíritu nacional que á ellos les inspiró, y juremos combatir sin descanso hasta arrojar de nuestra patria el espíritu de la Revolución como ellos arrojaron á sus soldados. Si, agrupémosnos todos los que de católicos y españoles nos preciamos en torno de nuestro *dos de Mayo* y hoy más que nunca hagamos que

•Allí en padrón cruento
 De oprobio y mengua que perpétuo dure,
 La vil traición del déspota se lea,
 Y altar eterno sea
 Donde todo español al monstruo jure
 Rencor de muerte que en sus venas cunda,
 Y á cien generaciones se difunda.»

ESPAÑA TRIUNFANTE

COMPOSICIÓN PREMIADA POR LA SOCIEDAD
 ECONÓMICA DE SEVILLA

Goza feliz, exclarecida España,
 En dulce paz los ínclitos laureles
 A tu constancia y tu valor debidos:
 Del bélico furor la horrenda saña
 Supieron derrocar tus hijos fieles,
 Que de valor y de lealtad vestidos,
 Volaron atrevidos
 A defender tu libertad augusta,
 Y á tus plantas rindieron
 A los audaces, que agresión injusta
 A tu excelsa grandeza hacer quisieron.

¡Ay, cuán en vano el opresor del mundo,
 Desde la enhiesta y enriscada cumbre
 De Pirene, sus ojos espantosos
 Tendió á tu fértil suelo! Furibundo,
 De sus haces juntó la muchedumbre,
 Y á sus caudillos fieros y ambiciosos,
 En tu daño animosos,
 Les dijo: «En sangre inúndense estos llanos:
 Señor de España sea:

Y atada y con cadenas á las manos
 Su gloria al carro de mi triunfo vea.»

Tronó la áspera cima, y retumbaron
 Las cóncavas cavernas á su acento,
 Cual suena el ronco mar. Las foragidas
 Huestes al campo ibero se arrojaron,
 Del modo con que suele el rando viento
 Arrojar á las selvas extendidas,
 Y á las mieses crecidas:
 Mas de pronto su saña contuvieron,
 Y «sinceros amigos nos finjamos,
 Y es más seguro el triunfo,» se dijeron:
 «El puñal entre olivas escondamos.»

¡Heróicos Carpetanos! ¡Gloria eterna
 A vuestro egregio y esplendente brio!
 Vuestro nombre al través de las edades,
 Con luz inextinguible y sempiterna
 Brillará, cual la estrella del estío
 En medio de la niebla. Las maldades,
 Las negras falseadas
 De los pérfidos galos conociendo,
 Libertad y venganza
 Gritaistes denodados, y horrendo
 Monstruo tembló vuestra inmortal pujanza.

Inermes, y sin trompa ni estandarte,
 Sin doble cota, ni bruñido acero,
 Disteis el pecho á la tremenda muerte.
 Pasmó vuestro denuedo al fiero Marte;
 El valiente gimió, rindióse el fuerte,
 Y huyó cobarde el bárbaro guerrero,
 Y el caballo ligero
 Con las espuelas tímido afigía.
 Ni edad, ni sexo ¡oh gloria!
 Ocioso estuvo en tan infausto día:
 ¡Día de horror y de eternal memoria!

Vuestro valor, vuestro heroísmo empero
 Cedió á la muchedumbre, que orgullosa,
 La máscara del todo derribando,
 Vengó su afrenta con estrago fiero.
 Desarmada la diestra poderosa,
 Que armada huyeran de pavor temblando;
 Entre el pérfido bando
 Os llevaron... ¡Ay Dios!... En sangre triste
 Feroces se bañaron...
 ¡Oh blanca luna, con horror lo viste!
 ¡Oh Mayo, tus verjeles lo lloraron!

Salve, mártires santos, inmolados
 Por la quietud del mundo... ¡Oh tú, Velarde!
 ¡Oh Daoiz!... ¡Qué pecho virtuoso,
 Al prorrumpir en nombres tan sagrados,
 En patriotismo y gratitud no arde?
 Cual de leve centella presuroso
 El fuego desastroso,
 Agitado del ábrago sonante,
 Con destructora llama
 Y estallidos y horror, en corto instante
 Por la tostada Cérés se derrama;

Del mismo modo vuestra sangre ardiente
 Se extendió por los términos de Hesperia,
 Germinando heroísmo y osadía.
 Gritó venganza la asturiana gente,
 Y resonó venganza Celtiberia
 Guerra y venganza el Turia repetía,
 Y venganza decía
 El viento ronco en la imperial Toledo;
 Y guerra el padre Bétis
 Dende Segura con marcial denuedo,
 Hasta llegar al término de Tétis.

¡Bailen!... ¡Bailen! Tus selvas aun blanquean
 Con los despojos de la excelsa gloria
 Que Bética ganó con alto nombre
 En los siglos futuros, cuando sean
 Otras generaciones, tu memoria
 Será padron que al crudo tiempo asombre:
 Cuando tu suelo escombre
 Con dura reja el labrador cansado,
 Huesos enmohecidos
 Y rotas armas volcará el arado,
 Estallando con lúgubres sonidos.

Al punto el paso de los buyes lentos
 Detendrá al labrador, y allí juntando

Sus hijos, les dirá: «Ved, hijos míos,
 Aquí tenéis patentes los cimientos
 De nuestra independencia.» Y recordando
 Tanta hazaña sin par, tan altos bríos,
 Y los copiosos ríos
 De sangre allí vertida, ilustres hechos
 Contará de los béticos varones;
 Y de los jovencillos en los pechos
 Palpitarán los tiernos corazones.

¡Venerables escombros y ruinas
 De eterna gloria! ¡Sin igual ejemplo
 De heroísmo y constancia! ¡Oh tú, Gerona!
 ¡Oh Sansueña!... Cantad, musas divinas,
 Cantad del Pindo en el sagrado templo
 Estos nombres de honor... Allí Belona
 Sus huestes amontona
 En vano; que su furia se quebranta
 Cual onda hinchada contra altiva peña.
 Oh fama, ó enmudece, ó sólo canta
 Los nombres de Gerona y de Sansueña.

Tamames, y Abisval, y Talavera,
 Y Chielana, y Valencia, y Arapiles,
 Y donde fué Manresa desgraciada,
 Y Lerin; y Sampayo, y Albuhera,
 Campos de horror á los traidores viles,
 Que osaron profanar la patria amada:
 Correrá apresurada
 La serie de los siglos: tronos, reyes,
 Mares, planetas, se verán mudados,
 Cambiando el orbe sus eternas leyes,
 Mas nunca tales nombres olvidados.

Glorioso Herrasti, heróico La-Carrera,
 Alvarez inmortal... ¡Ah! Desde el cielo
 Do á par de los Pelayos y Guzmanes,
 Coronados de palma duradera,
 Gozais ya, libres del humano velo,
 El galardón debido á los afanes.
 Con que los capitanes
 Suben de gloria á la sublime cumbre;
 Permitid que mi labio humilde os nombre,
 Aunque el brillar de vuestra viva lumbre
 Pasmé mis ojos; y mi pecho asombre.

Inclita patria, España generosa,
 Así tus hijos el robusto pecho
 Al hierro agudo por librarte dieron.
 Estos el gran poder de la orgullosa
 Galia dejaron á tus piés deshecho,
 Y su furor y su altivez rompieron,
 Y fuertes la rindieron,
 Como en el alto Libano acerada
 Segur rinde del cedro la alta cima,
 Que de pomposos ramos adornada
 A las tronantes nubes se sublima.

Ellos, ellos, oh patria, derrocaron
 Al opresor de la anchurosa tierra,
 Su soberbia cual humo disipando,
 Y del fiero invasor la furia hollaron
 Con sangre y hierro y con constante guerra;
 Y hazaña con hazaña entrelazando,
 Al augusto Fernando
 Volvieron denodados á tu suelo;
 Y con él juntamente en dulce día
 Tu grato afán, tu plácido consuelo,
 Y la paz, y el descanso, y la alegría.

Alcese en la elevada y ágría frente
 Del nimbo Pirene un monumento,
 Que domine el Tirrene, y mar de Atlante,
 Aún más que los egipcios eminente;
 Y el bélico furor allí sangriento
 Con cadenas de bronce resonante
 Atado, el rechinante
 Diente ejercite en férreos eslabones;
 Y á tí, España, la paz, á tí debemos,
 Allí escriban del mundo las naciones,
 La dulce libertad en que nos vemos.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Fragmento del Discurso leído en la Academia Española el 25 de Marzo de 1876, por D. Cándido Nocedal.

A fines del pasado siglo, la protesta religiosa, convertida, cual era de esperar, en escéptica filosofía, pasó, como también era de suponer, á convertirse en orgía revolucionaria y sangrienta. El drama patibulario de la revolución francesa fué combatido por toda Europa; pero sucedió que toda Europa, al combatirlo, quedó con el contacto inficionada. Permitted Dios que un hombre de entendimiento gigantesco, provisto de todas las dotes de gran capitán, enfrenando, al parecer, la revolución de su patria, la pasara en realidad triunfante por todo el mundo, esplendorosa con el brillo de sus vencedoras armas.

Los soldados de aquel caudillo, que en apariencia habia restablecido el culto y levantado los derruidos altares, llevaron en las puntas de sus bayonetas, de nación en nación y de pueblo en pueblo, los funestos principios de la revolución infernal que se gloraban de haber aherrojado y vencido. ¿Quién tuvo la feliz idea de conocerlo, y de oponerse denodada, tenaz y desesperadamente, movido por seguro irresistible instinto, á la invasión armada de las ideas filosóficas de la revolución francesa? El pueblo español, este heroico y altivo pueblo, que, sin saber á punto fijo por qué, sin explicárselo bien, sin hacer ni escuchar largas arengas que se lo pusieran de manifiesto, por intuición, como movido por el dedo de Dios, dijo al soberbio, feliz y triunfador propagandista: *De aquí no pasarás;* y del propio modo que las soberbias olas del Océano no pasan nunca, ni en las más grandes mareas, del limite que las puso Dios con omnipotente dedo en blanda y movediza arena, y de allí retroceden rugiendo á las playas antipodas, asimismo el católico pueblo en que vivimos dijo al coloso: "No llegarás á las cotas de Hércules;" y no llegó, y retrocedió, sin parar y sin lograr momento de reposo, hasta la roca de Santa Elena.

"Esto hizo España, no solamente para defender á una dinastía, no por conservar tan sólo su integridad, sino por conservar su fé y su unidad católica, y por cerrar sus puertas á impías sectas y á intrusas filosofías.

"Esto, y no otra cosa, fué nuestra guerra de la Independencia; para esto, y no para otros fines, dió Madrid el generoso grito de alarma en el memorable *Dos de Mayo*, y respondió sin vacilar España toda; para esto se llenaron de sangre nuestros campos y nuestros rios, los fértiles valles y las inaccesibles montañas. Por esta razón tuvieron por herejes casi todos los españoles á los invasores; por esta razón escribieron en su bandera nuestros padres: *¡Dios, Patria y Rey!* Por esta razón se defendió Gerona, tomando por caudillo á San Narciso y se levantó á los cielos el nombre de Zaragoza, apellidando á sus innumerables mártires, y cantando de la Virgen del Pilar.

Que no quiere ser francesa,
Que quiere ser capitana
De la gente aragonesa.

"Unos cuantos ilusos, por todo extremo cándidos, reunidos en Cádiz, encerraron en un Código los principios que traían en sus aceradas bayonetas las huestes invasoras; y defendiéndose heroicamente, como toda España, de las bombas y granadas enemigas, admitieron con seguridad lamentable los envenenados proyectos políticos y filosóficos. En vano, en vano invocaron á la Santísima Trinidad; inútilmente confesaron que la Religión católica, apotéica romana es la única verdadera; los principios filosóficos se han divorciado después de la Religión verdadera, y hoy, los que se llaman hijos y herederos de los legisladores de Cádiz, ó eligen lo que ellos llaman libertad, dejando á un lado la fé de sus madres, ó desfiguran la historia de los Santos, ó blasfeman de la Santísima Trinidad á despecho de los que la invocan al frente de su Código, ó conceden al error los fueros y franquicias que sus inadvertidos progenitores reservaban á la única Religión verdadera.

"¿Qué hay que admirar en todo esto? Principalmente, un misterio profundísimo de la omnipotencia y sabiduría divina; un misterio digno de que se recuerde á toda hora, por consuelo de lo presente, como esperanza para lo porvenir; que del agrado de Dios fué siempre *ocultar muchas cosas á los sabios y prudentes, y revelárselas á los pequeñuelos.*

"Descuiden los afligidos y espantados españoles que lloran con escasa esperanza de remedio; los prudentes nos han extraviado; los hábiles nos han confundido; nos han perdido los sabios; cuando Dios quiera, nos han de salvar los pequeñuelos. Entonces todos en España adorarán á Dios con el culto de la Religión verdadera, y se hablará, sin mezcla de jerga extranjera, el idioma rico, armonioso, enérgico y cristiano de fray Luis de Granada y de Santa Teresa, de Lope de Vega y de Cervantes. Va lo uno con lo otro, y todo lo ha de salvar Dios por ministerio de los pequeñuelos.

"Aquellos que, en alguna comarca de Europa, ciertos hombres llamados sabios andan averiguando con solícito afán, metidos en inextricables laberintos, hablando una jerga que sería ridícula si al cabo no fuese mortalmente venenosa, lo sabemos ya los españoles. Con firmeza y holgura lo aprendimos en el regazo de nuestras madres; lo oímos con deleite de sus labios amorosos entre tiernas caricias mezcladas con saludables consejos; y sin fatigas nos afirmamos en su conocimiento y razón profunda y eficaz, oyéndolo de nuestros varoniles padres, los

soldados de la guerra de la Independencia, delante de los retratos de nuestros abuelos heroicos, los soldados de la fé por toda la redondez de la tierra."

EL EJÉRCITO

QUE SO COLOR DE AMISTAD ENTRÓ EN ESPAÑA EN 1808.

ESTADO MAYOR GENERAL

- S. A. S. el príncipe **Joaquín Murat**, gran duque de Berg, lugarteniente general del Emperador comandante general de los ejércitos franceses.
- Belliard**, general de división, jefe de estado mayor.
- Barbissiere**, *idem*, comandante en jefe de la artillería.
- Bery**, *idem*, comandante en jefe de los ingenieros.
- Aubrey**, general de brigada, comandante de Madrid.
- Gohier**, *idem*, del Retiro.
- Monton**, general de división disponible.
- Hubert**, general de brigada *idem*.
- Franceschi**, *idem*, *idem*.
- Levasseur**, *idem*, *idem*.
- Augereau**, *idem*, *idem*.
- René**, *idem*, *idem*.

PRIMER CUERPO DE OBSERVACION

DEL GIRONDA,

QUE SE LLAMÓ DESPUÉS EJÉRCITO DE PORTUGAL

- Juicot**, general en jefe.
- Thiebault**, general de brigada, jefe de estado mayor.
- Tavel**, *idem*, comandante de la artillería.
- Vincent**, coronel, *idem* de ingenieros.
- Quessel**, general de división, gobernador de Oporto.
- Solignac**, general de brigada, comandante de Cascaes.

PRIMERA DIVISION

- Delaborde**, general de división.
- Avril**, **Brenier**, generales de brigada.

SEGUNDA DIVISION

- Loison**, general de división.
- Chariot**, **Tomieres**, generales de brigada.

TERCERA DIVISION

- Travit**, general de división.
- Graindorge**, **Fusier**, generales de brigada.

DIVISION DE CABALLERIA

- Kellermann**, general de división.
- Margaron**, **Maurin**, generales de brigada.
- 7 escuadrones.—1.754 hombres, 1.178 caballos.
- Artilleros é ingenieros 1,295 hombres, 593 caballos.
- TOTAL del primer cuerpo de observación del Gironde: 24.978 hombres, 1.771 caballos.

SEGUNDO CUERPO DE OBSERVACION

DEL GIRONDA

- Dupont**, general en jefe.
- Legendre**, general de brigada, jefe de estado mayor.
- Fautrier**, *idem*, comandante de la artillería.
- Dabadie**, *idem*, de ingenieros.
- Cooyer**, general de división disponible.
- Schramm**, general de brigada, *idem*.
- Leplante**, *idem*.
- Gavrois**, *idem*.
- Liger-Belair**, *idem*.
- Logrange**, *idem*.
- Boussard**, *idem*.

PRIMERA DIVISION

- Barbou**, general de división.
- Pannetier**, **Chabert**, generales de brigada.

SEGUNDA DIVISION

- Vedel**, general de división.
- Poisont**, **Cassagne**, generales de brigada.

TERCERA DIVISION

- Frere**, general de división.
- Laval**, **Rostolland**, generales de brigada.

DIVISION DE CABALLERIA

- Fresia**, general de división.
- Rigaud**, **Dupré**, generales de brigada.
- 15 escuadrones.—3.300 hombres, 3.006 caballos.
- Artilleros é ingenieros 1204 hombres, 1044 caballos.
- TOTAL del segundo cuerpo de observación del Gironde: 24.428 hombres, 4.050 caballos.

CUERPO DE OBSERVACION

DE LAS COSTAS DEL OCEANO.

- El mariscal **Houssay**, general en jefe.
- Harispe**, general de brigada, jefe de estado mayor.

- Couin**, *idem*, comandante de la artillería.
- Cazal**, *idem*, comandante de ingenieros.
- Augusto Caulincourt**, *idem*, disponible.
- Rabi**, *idem*, *idem*.

PRIMERA DIVISION.

- Musnier de la Gouvernerie**, general de división.
- Brun**, príncipe de **Isenbourg**, generales de brigada.

SEGUNDA DIVISION.

- Gobert**, general de división.
- Lefau**, **Dufour**, generales de brigada.

TERCERA DIVISION.

- Morlot**, general de división.
- Bujet**, **Lefevre**, generales de brigada.

DIVISION DE CABALLERIA.

- Grouchy**, general de división.
- Prive**, **Wathier**, generales de brigada.
- 12 escuadrones.—2.810 hombres, 2.648 caballos.
- Artillería é ingenieros 1250 hombres, 1212 caballos.
- TOTAL del cuerpo de observación de las costas del Océano: 29.341 hombres, 3.860 caballos.

CUERPO DE OBSERVACION

DE LOS PIRINEOS OCCIDENTALES.

- El mariscal **Bessieres**, general en jefe.
- Lefevre Deauvettes**, general de brigada, jefe de estado mayor.
- Bourgerat**, coronel, comandante de la artillería.
- Bonnet**, general de división.
- Koize**, general de brigada, comandante de Aranda.
- Bazancourt**, *idem*, *idem* de Valladolid.
- Razout**, *idem*, *idem* de Birgos.

PRIMERA DIVISION.

- Merle**, general de división.
- Darmagnat**, **Gaulois**, generales de brigada.

SEGUNDA DIVISION.

- Verdier**, general de división.
- Sabathier**, **Ducas**, generales de brigada.

DIVISION DE CABALLERIA.

- Lasalle**, general de división.
- 1.082 hombres.—1.115 caballos.
- Artilleros é ingenieros 408 hombres, 413 caballos.

GUARNICION DE SAN SEBASTIAN.

- Thouvenot**, general de brigada.

GUARNICION DE PAMPLONA.

- Dagout**, general de brigada.
- 1.612 hombres.—301 caballos.
- TOTAL del cuerpo de observación de los Pirineos Occidentales: 19.096 hombres.—1.881 caballos.

CUERPO DE OBSERVACION

DE LOS PIRINEOS ORIENTALES.

- Duhesme**, general en jefe.
- Fabre**, coronel, jefe de estado mayor, comandante de la artillería.
- Menard**, capitán, comandante de ingenieros.
- Chabran**, general de división.
- Goulas**, **Nicolas**, generales de brigada.

SEGUNDA DIVISION.

- Leccbi**, general de división.
- Milorewitz**, general de brigada.

CABALLERIA FRANCESA.

- Bessieres**, general de brigada.
- 4 escuadrones.—825 hombres, 838 caballos.

CABALLERIA ITALIANA Y NAPOLITANA

- Schwartz**, general de brigada.
- 892 hombres, 888 caballos.
- Artillería é ingenieros 356 hombres, 364 caballos.
- TOTAL del cuerpo de ejército de los Pirineos Orientales: 12.624 hombres, 2.043 caballos.

GUARDIA IMPERIAL

- Dorsenne**, general de brigada.
- Friedrichs**, *idem*.
- TOTAL: 4 batallones y 9 escuadrones.—6.412 hombres. 3.300 caballos.

Entraron en España desde 1.º de Junio hasta 15 de Agosto de 1808, 44.374 hombres de infantería, caballería, artillería é ingenieros, los que, añadidos á los 116.979 entrados anteriormente, forman un total de 161.353 hombres. Hasta 1814 entraron 555.000 más.

CONVERSION

Grata por extremo es la noticia que nos llega de Jaén.

Acaba de morir en el seno de la Santa Iglesia Católica, arrepentido de todos sus errores y después de recibir, lleno de contrición, los sa-

xilios espirituales, el importante libro-pensador D. José Calatayud.

Habia sido el Sr. Calatayud Alcalde de Jaén varias veces, Gobernador durante el periodo revolucionario y Presidente del Comité federal. Era hasta su última enfermedad, Venerable de Logias masonicas, Delegado extraordinario de la Masonería en Jaén y uno de los principales miembros del carbonarismo.

Siempre se habia distinguido por su celo sectario, ya presidiendo el Congreso masónico celebrado en Córdoba el año 1836, ya siendo el orador insustituible en todos los entierros civiles que se verificaban en Jaén; el alma, como dice nuestro compañero *El Norte Andaluz*, de todo lo que fuese anticatólico; el protector y amigo de *El Clarín*, periódico tan impío y sectario como el que más, y el incansable propagandista de las ideas irreligiosas y disolventes.

Pero el Sr. Calatayud, á quien con razón consideraban los masones y libre pensadores, como á uno de sus más distinguidos portaestandartes, tenia dos cosas, de que carecen la inmensa mayoría de los impíos en España: un fondo bueno y una familia cristiana y piadosa que no cesaba de rogar á Dios por él, como Santa Mónica por su hijo.

Y Dios ha oido las súplicas de la familia del Sr. Calatayud, como oye las de la madre de San Agustín, como oye las de todos los corazones puros que, con vivas instancias, solicitan su misericordia para los hijos extraviados. El Sr. Calatayud ha muerto, ya lo decimos, retractado de sus errores y en el seno de la Iglesia, á quien con tanto encono persiguió; dando á su familia el consuelo de ver cumplidos sus votos; á los impíos, un digno ejemplo para que lo imiten y un mentís á sus insipientes doctrinas; y á los católicos, un motivo más para bendecir al Señor.

¡El haya acogido en su gloria el alma del Sr. Calatayud y haga que tantos y tantos infelices como le imitan en la vida, le imiten, ya que no antes, en la hora de la muerte!

CONGRESO CATOLICO

SECCIONES.

Día 29 de Abril

PRIMERA.

El Sr. Pellón y Crespo, arcipreste de Villacarrillo, dijo que para procurar el cumplimiento de los días festivos, se comprometieron los años á no mandar trabajos de cierta especie á sus criados. Observó que la actual ley de quintas se opone á la celebración de los matrimonios; que en Andalucía solian casarse los jóvenes á los diez y nueve ó veinte años, y hoy sólo pueden hacerlo á los veintiseis, produciéndose nacimientos de hijos ilegítimos y otros males, sobre los que es preciso llamar pronto la atención del Gobierno y de las Cortes; que tampoco se celebran los matrimonios en algunos casos por la carencia de la documentación necesaria, y que para evitar que los fieles mueran sin Sacramentos, sería muy conveniente favorecer las asociaciones de las Siervas de María y de las Madres Cristianas.

El Sr. Vogel, corresponsal de la prensa católica alemana, leyó una Memoria recomendando la Asociación extranjera de *San Rafael* para el socorro de los emigrantes á países lejanos.

Se leyeron las conclusiones relativas á un tema ya discutido, recomendando la constitución de una Junta central y de otras locales, para subvenir á las necesidades de las religiosas y de las iglesias pobres de España.

D. Nicolás Varela y Díaz, doctor de la santa Iglesia catedral de Madrid Alcalá, leyó un extenso y erudito discurso, muy aplaudido por la Sección, sobre derechos de la Iglesia en los cementerios, aduciendo multitud de cánones y de leyes, y de Reales órdenes, y acuerdos del Consejo de Estado sobre este asunto. Inculcó la necesidad de que todos los fieles entiendan lo principal y más práctico de estas disposiciones, persuadiéndose de que los cementerios católicos no son municipales; que cuando se verifique alguna profanación, proteste contra ella ante el gobierno todo el Episcopado español y no un sólo Prelado en su Diócesis, y que tal vez convendría para este punto, como para otros, la celebración de un Concilio nacional, cuyos cánones serian tan respetados de los fieles, como guías seguros para el Estado. De las sociedades funerarias dijo que hacen olvidar con mundanas pompas los verdaderos requisitos de los sepelios cristianos, y que convendría celebrar siempre los funerales en las parroquias, y que éstas tuvieran carros funebres. El señor conde de Canga Argüelles pidió que constase en las actas el aprecio con que la Sección habia visto el indicado trabajo.

Dijo el Sr. Menéndez de Nava, teniente vicario de Madrid, que las familias deben convencerse de que son obligatorios los funerales en la parroquia, y que convendría establecer la laudable práctica del acompañamiento del clero á los entierros, que en Madrid costaría de dos á tres mil reales, cuando se paga por una pompa exclusivamente mundana una cantidad mucho mayor á las sociedades funerarias.

Acercas del cumplimiento de las fiestas, propuso el señor obispo de Jaén que se pidiera al Gobierno la traslación de los mercados, que hoy en muchos pueblos se celebran los domingos, á los días de trabajo más próximos.

El Sr. Arce Bolega (D. Jesús) propone el restablecimiento de los agonizantes, religión fundada por San Camilo de Lellis, y antes muy conocida entre nosotros, pues las parroquias no pueden convenientemente asistir á los enfer-

mos y moribundos; dijo que en éstas, por cada viático se administra ocho veces el Sacramento de la Extremaunción; que el médico debería estar, para conseguir el mismo fin, en frecuente comunicación con el párroco y que sería oportuno restablecer la celebración de la Misa del alba.

El Sr. Sánchez de Castro dijo que debía cumplirse lo prescrito, esto es, que a los tres ó cuatro días de fiebre en los enfermos, se les administrasen los Sacramentos, y que el mayor mal consiste en el descuido de las familias ó en infundados temores.

Leyó el conde de Canga Argüelles un breve trabajo sobre deberes de los católicos respecto á la soberanía temporal del Sumo Pontífice (tema 9.º), diciendo que debía escribirse y re-partirse un Catecismo Popular, explicando al pueblo la doctrina de la Iglesia en este punto, y que una Junta especial mantuviese relaciones frecuentes con las Asociaciones extranjeras católicas para obrar de común acuerdo.

Se leyó otra Memoria, escrita por el doctor D. Cruz Ochoa, proponiendo que los católicos, para el indicado fin, acudan á toda clase de medios parlamentarios, y extraparlamentarios, no dando su voto en las elecciones á los que en esta cuestión no piensan como ellos, medio igualmente recomendado en las sesiones públicas del Congreso por el Sr. Orti y Lara.

CUARTA (CARIDAD).

Bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Lérida celebró esta Sección su sesión cuarta, aprobándose las conclusiones presentadas por los ponentes sobre los seis primeros temas del cuestionario.

El P. Menni encareció la importancia de los institutos religiosos de hombres que se dedican á la práctica de la caridad, pero indicó no existir en España más de cuatro, y con notoria falta de personal. Se hizo observar también que hay una gran desproporción en el número de asilos caritativos para niñas, que son numerosos, y los de niños que son muy contados.

Sobre el tema segundo se leyeron las conclusiones de la Memoria del Sr. La Riva presentadas por el Sr. Sánchez Barrios, y las que expuso el Sr. Manso; pidiendo aquél la reorganización de los antiguos gremios, pero como cofradías con la aprobación eclesiástica y civil, bajo el doble aspecto religioso y económico, y el Sr. Manso presentando, como medio para mejorar la situación del obrero, la instalación de centros que se asimilen á la Propaganda católica de Palencia. El Sr. Micheo hizo observar la conveniencia de que el Congreso se dirija á los poderes públicos pidiendo la derogación de esa ley que impide á los militares con licencia la celebración del matrimonio, por la gran inmoralidad que se desarrolla en los pueblos, y el señor provisor de Coria adujo una conclusión sobre conveniencia de establecer juntas para facilitar gratuitamente la tramitación de los expedientes matrimoniales en las clases pobres.

Sobre el tema tercero, indicó el Sr. Manzano la conveniencia de establecer en todas las poblaciones de alguna importancia patronatos, círculos de obreros é institutos agrícolas; que podrían ofrecer como modelos los círculos obreros de Valladolid y Tortosa y el patronato de Valencia. Que existen en Madrid tres patronatos, pero que no podían prosperar porque viven á expensas de la caridad particular. Dijo sería muy conveniente que las autoridades locales abonasen estos institutos, toda vez que tienden á formar hombres honrados y ciudadanos pacíficos.

Sobre la cuarta base, los Sres. Baigorri y Sánchez Barrios formularon conclusiones concretas para la instalación de capillas y escuelas en centros fabriles, recomendando á las personas pudientes que hagan legados y mandas á favor de los Prelados para dicho objeto; advirtiendo que estos edificios, si son erigidos por la caridad pública, se inscriban á nombre del ordinario que es ó fuese de aquella Diócesis, y encargando la organización en dichos centros de juntas que abran la subscripción módica permanente para ayuda de los mismos. El señor marqués de la Solana leyó un preciosísimo y conciso escrito sobre la conveniencia del trabajo de las mujeres y niños en grandes centros. Con galana frase y observación profunda, el señor Marqués probó que para que la mujer conservase su vigor moral y material, el niño no mancillase su candor y quebrantase su naturaleza y perdiese la familia cristiana el santo calor que le dá vida, era conveniente la industria casera.

Presentó como modelos la gran fábrica de Montauban, donde los obreros viven con sus familias y trabajan en sus respectivas habitaciones, en las que se hallan instalados los telares, que hace funcionar una gran máquina de vapor; indicó que la vida sería muy familiar é industrial si la mujer aprendiese el cultivo de plantas, el cuidado de las aves, etc., como sucede en los caseríos de las Vascongadas, más de Cataluña y Valencia; pues esto beneficiaría muy mucho á la agricultura; y dijo, que así como en los hospicios de niños se atiende á que éstos aprendan un oficio ó un arte, en las casas religiosas se debiera enseñar á las niñas industrias caseras, la cocina, etc., para que puedan un día vivir honradamente. La Memoria fué saludada con nutridos aplausos, y se recomienda muy eficazmente al Congreso Católico.

El último punto que se discutió, el sexto, es relativo á los medios para combatir la intemperancia, lujo y alcoholismo, y adujo conclusiones muy atinadas y prácticas el Sr. Rodríguez (Don Ildefonso), que leyó un ameno é instructivo trabajo, indicando, como remedios, grandes impuestos ó gravámenes sobre los artículos

llamados de lujo que se refieran á telas, manjaras, bebidas, etc.; la conveniencia de que por las autoridades se impida que las gentes permanezcan largo tiempo en los establecimientos de bebidas; que los enfermos por el alcoholismo fuesen llevados á salas excepcionales de los manicomios, para que, á su curación tuviesen ocasión de ver cuál puede ser el término fatal á que les arrastrará el vicio, y, por último, el celo y vigilancia de las autoridades locales sobre la adulteración de vinos, y penalidad que ha de imponerse á los ébrios. Fué escuchado con atención, y se le aplaudió.

El Sr. Sánchez Barrios indicó que en algunos países protestantes se cierran las tiendas de comida y bebida en los días festivos; que en los pueblos de las Provincias Vascongadas así se hacia durante los Oficios divinos de mañana y tarde, que sería muy conveniente que las autoridades moderasen las libertades abusivas que engendran tantos crímenes y corrompen al pueblo.

Acto continuo se levantó el Sr. Torres Asensio, dignísimo vicepresidente de la Sección é ilustrado lector de la Catedral de Madrid, y con vigoroso acento encareció la necesidad de excitar al Congreso católico para que este respetuosamente se dirija al Senado y Congreso al objeto de que por diputados ó senadores de todas las fracciones se dictase una ley contra la embriaguez; pues es vergonzoso que exista esa ley en Francia y no se conozca en España; que se recojiese á los ébrios y no se les dejase pulular por calles y plazas con escándalo de todas las personas honradas, y que se impusiesen penas graduales á los delincuentes de este género.

Algunos señores socios indicaron que la pena señalada en nuestro Código era tan ligera, que la eludían fácilmente los transgresores. Aprobados seis temas de los doce que contiene el cuestionario, se levantó la sesión.

SECCIÓN QUINTA.

Continuando la discusión sobre los puntos referentes á música, el Sr. Ferreiroa dá cuenta de una Memoria sobre el canto en las solemnidades religiosas, según la doctrina del Concilio de Trento, de Benedicto XIV y León XIII, acordándose que se imprima.

El Sr. León y Dominguez dá también cuenta de otra Memoria escrita por el Sr. Soler sobre las escolanías, y propone su impresión; igualmente lee después un resumen del reglamento de Santa Cruz de Cádiz, haciendo observaciones sobre una parte del preámbulo los señores Cúrtoli y Catalina García.

El señor Marqués de Pidal indica un procedimiento ordenado para adoptar los puntos principales del Reglamento de la mencionada escolanía de Cádiz, y contestar antes á la primera parte del punto 12.º de la sesión, y se aprueba.

El Sr. Catalina García lee las conclusiones acerca del punto 4.º, esto es, la utilidad de crear en todos los Seminarios catedrales una cátedra de arqueología cristiana, la cual puede ser desempeñada, según la ponencia, por el canónigo archivero de la catedral.

Propúose también la creación de una Junta pericial y de un museo arqueológico sagrado en cada Diócesis, y se aprueba. Según la ponencia, la arquitectura de los siglos XII y XIII es la más propia de los edificios religiosos. Que los señores Prelados recomiendan la realización de estos proyectos.

El Sr. Catalina García hace grandes elogios de una Memoria del Sr. Acosta, y excita á la Sección á que recomiende su impresión.

El señor marqués de Pidal, después de elogiar una notable memoria de D. Rafael Cano acerca del naturalismo, expone la doctrina y conclusiones sobre la moral en las obras literarias.

El resumen de las conclusiones es el siguiente:

La ley moral se impone á todas las manifestaciones humanas, y no pueden abstraerse á ella las obras literarias y artísticas, las cuales han de rechazar todo lo que tienda á excitar al mal y encaminarse á la realización del bien.

Deben, pues, proscribirse el naturalismo y el realismo, que presinden de toda ley moral y pintan lo más repugnante de la humanidad como único elemento de belleza artística.

Y compromete á la prensa católica á que no anuncie ningún teatro en que tales obras se representen, y á que haga críticas severas y concienzudas que puedan servir de guía á las personas aficionadas á los espectáculos teatrales honestos.

Se propone la creación de una Academia literaria, artística y científica, que tenga, entre otros fines, el de propagar una biblioteca de obras literarias antiguas y modernas, nacionales y extranjeras, dignas de la protección de los católicos.

Reclamar de los Gobiernos el cumplimiento de las leyes penales y de policía contra las obras impías, inmorales y obscenas, y excitar el celo de la prensa católica para que las persiga con sus censuras.

Romper toda relación con libreros, editores é impresores que impriman, vendan ó publiquen obras de esta índole.

Fueron estas conclusiones aprobadas, así como las referentes al teatro, leídas por el señor Gómez, y que son:

Pedia al Gobierno el establecimiento de una censura mixta, que, dentro de la actual legislación, prohíba las obras que por su fondo, por su forma ó por el aparato con que hayan de ponerse en escena, sean escarnio de la moral y del pudor.

La comisión de prensa, y en su nombre el se-

ñor A lanza magistral de Zaragoza, expone las conclusiones que crea deben ser aprobadas.

A los periodistas católicos se les recomienda que cumplan con los deberes que los ha impuesto en sus Encíclicas León XIII sobre la templanza, caridad y buenas formas en las discusiones. Deben los escritores católicos someterse incondicionalmente á la iglesia y á los Prelados y abstenerse de calificar de una manera ofensiva á los demás.

Respecto de la publicidad de duelos, crímenes y escándalos, la comisión no da un parecer concreto, porque estima que debe dejarse á la conciencia de los escritores católicos; sin embargo, se les recomendará la mayor prudencia en este asunto. Toman parte en la discusión de este punto los señores marqués de Pidal y Gómez (D. Valentín).

A instancia de los señores Prelados de Madrid y Sigüenza, presidentes, se aprueba la conclusión tal como la hemos indicado.

Acercá del establecimiento de la censura eclesiástica se promovió un animado debate, en que intervinieron los Sres. Acosta, Cúrtoli, Pidal y Vinader, demostrándose la dificultad de someter los escritos de periódico á la censura.

El señor obispo de Madrid propone que se sometan á la censura aquellos artículos que traten de religión, dejando los demás á la prudencia del escritor.

El señor obispo de Sigüenza dice que la prensa que quiera llamarse católica se someterá á la censura que le imponga su Prelado respectivo; de modo que, sin ser previa, sirva para rectificar sus errores en la misma forma que la autoridad le ordene.

Se aprueba esta proposición por unanimidad.

Comenzó á darse cuenta por el Sr. Aldonza de los últimos puntos de la sesión relativos á la fundación de un diario puramente católico, de otro económico y de una revista científica. Pero se suspendió el debate por lo avanzado de la hora.

PROGRAMA DE LA SESIÓN SEXTA

En la próxima sesión pública del Congreso se tratarán los puntos siguientes:

1.º Discurso sobre: "Las grandezas del Pontificado, y bienes que trajo al mundo," del M. I. Sr. D. Urbano Ferreiroa, dignidad de chantre de la Santa Iglesia catedral de Valladolid.

2.º Discurso sobre el punto: "Estudiar la manera de sujetar la prensa católica á la censura eclesiástica, sin perjuicio de los trabajos y servicio diario de los periódicos," del muy docto Sr. D. Celestino Rivera, canónigo de Barcelona. Si el autor no viniere, le dará lectura don José María de Garamendi, congregante de San Luis Gonzaga.

3.º Discurso sobre la tesis: "Del concepto verdadero de la naturaleza del trabajo se deducen sus relaciones íntimas con el capital y la fórmula para la armonía de ambos;" de don Antonio José Pou y Ordinas, catedrático de la Universidad de Barcelona. Lo leerá el referido congregante de San Luis Sr. Crespi.

En los intermedios se leerán las siguientes Memorias:

1.ª Origen, desenvolvimiento, beneficios y estado actual de las escuelas catequísticas, del Sr. Loredó. La leerá el Sr. D. Miguel García Arroyo, alumno del Seminario.

2.ª Origen, desenvolvimiento, beneficio y estado actual de los Círculos de Obreros de esta corte, del señor marqués del Socorro, catedrático de la Universidad Central.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—San Atanasio obispo y doctor.

La Misa y Oficio divino son del Sto. Obispo con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—Primer viernes de mes. La Invencción de la Santa Cruz.

Antes obligación de oír Misa.

La Misa y Oficio divino son de la invención de la Santísima Cruz con rito doble de segunda clase y color encarnado.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial á las ocho y media la Convencional; por la tarde á las cinco y media sigue el Ejercicio del Mes de María finalizando con el canto de las flores.

En Santa María á las cinco y media prosigue el Ejercicio de las flores y á las siete el mismo Ejercicio en Ntra. Sra. del Carmen predicando el Sr. Mirete.

En las Capuchinas á las siete y media Misa de renovación; por la tarde á las cuatro y media seguirá el Santo Trisagio con manifiesto.

Signe al toque de las oraciones en la Iglesia de las Capuchinas el Santo Rosario en sufragio del alma de D. Juan Bautista García Fernández de Gamboa.

BOCA El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.—De venta en el establecimiento "La Nueva Valenciana," Labradores 5.

IMPORTANTE

Jamones riquísimos de todas clases. Se vende partido á 8, 10 y 12 rs. el kilo, por piezas, á precios sumamente módicos garantizando su rica calidad como tiene por costumbre hacerlo en todos los generos que vende esta casa.

El Rico salchichón de Vich á 20, 21 y 22 rs. kilo.—Serapi Sanchez, los choriceros estremeños, Princesa 19.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino."

Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 76'50—76'75—3 por 100 francés 86'90—87'10.

Londres 30.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 76'56.

Berna 30.—A pesar de la negativa de los periódicos alemanes, la información abierta por las autoridades suizas, demuestra que el comisario de policía de Mulhouse, preso en Rheinfeld, trató de organizar un servicio de espionaje de la República Helvética.

En vista de las cartas que se han hallado en su poder, dicho comisario no ha podido menos de confesar lo ocurrido.

El gobierno suizo ha dado orden de que el espionado funcionario alemán sea expulsado hoy mismo del territorio de la República.

Paris 30.—Según las noticias que se reciben de los mercados de cereales de los Estados Unidos, las esperanzas de una abundante cosecha, produjeron una baja en los trigos, á pesar de que durante la última semana aumentó la exportación disminuyendo considerablemente las existencias.

En cambio los informes de la Rusia Meridional, hacen prever una recolección generalmente mala. En nuestros mercados continúa la calma, ofreciendo los ingleses una situación análoga.

Londres 30.—Telegramas recibidos por The Times, confirman la importante noticia de que Khartum ha caído en poder de los Senussis.

Añade que el Mahdi se ha visto obligado á apelar á la foga después de la derrota sufrida por sus tropas.

La victoria de los Semessis, puede tener consecuencias de importancia para la suerte del Sudan.

Londres 30.—The Daily News, anuncia esta mañana, que la Regencia Servia ha ofrecido solemnemente al ex rey Milano, que no permitirá en manera alguna que la reina Natalia vuelva á Belgrado.

Añade que en vista de esto, Milano ha renunciado á su proyectado viaje á la capital de Servia, y que desde Constantinopla emprenderá una excursión á la Tierra Santa.

Nueva York 30.—Ayer comenzaron las solemnes y suntuosas fiestas para conmemorar el centenario de Washington. (Su elección de presidente por primera vez de la Unión casi por unanimidad.)

En la ciudad de Washington, una muchedumbre inmensa invadió los alrededores del palacio presidencial vitoreando calurosamente al presidente Harrison.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 1 (5 t.)

Ultimados los presupuestos generales de Estado para 1889 á 1890 arrojan el de gastos 790 millones de pesetas y el de ingresos 800 millones.

Bolsa, 77'25.

Madrid 1 (5'30 t.)

Continua cada vez más encarnizada la polémica en Francia entre oportunistas y radicales. Los primeros dicen que el radicalismo tiene la culpa de todos los males que pesan sobre Francia y que es preciso á todo trance destruir los gérmenes de una guerra civil.

Madrid 1 (6 t.)

Se anuncia como un hecho la conversión de la deuda amortizable.

En el juicio oral de la causa de Fuenerral ha declarado Araus que un amigo de Varela lo vió salir de casa de su madre la noche del crimen. Gran sensación.

Madrid 1 (7 n.)

Los principales centros obreros de Francia han decidido enviar comisiones de trabajadores á Paris para que estudien los progresos y adelantos de la industria en la Exposición Universal.

Se esperan también comisiones de obreros de otras ciudades extranjeras.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Craus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizecaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Bardeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

DR. HERNANDEZ MEDICO Y CIRUJANO. ASPE.

FARMACIA DEL DOCTOR SOLER.—
 Plaza de San Cristóbal, 12 **ALICANTE.**

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
 LANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté a la altura que la actual sociedad exige.
 Con la debida separación e independencias tiene establecidas:
 Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
 Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.
 Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
 Para más detalles, pidanse reglamentos a D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

GRAN FABRICA DE PERSIANAS-CORTINAS MANUEL GALATAYUD.—ASPE

PUM! PUM! PUM!

PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced a aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente **Foncho** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copia de este **Foncho** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **FONCHO**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromograma que repesenta el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **PUM!**

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá a los falsarios e imitadores.

Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

PUM! PUM! PUM!

VINO DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a esta enfermedad, el linfatisismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}** desarrolla con rapidez a los niños endeables y a las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; eficaz en las diarreas rebeldes, facilita las complicaciones penosas, y sostiene a los ancianos.

Este vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre **QUININA DE PELLETIER**.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en PARIS

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados, Bronquitis y Catarros** más tenaces, cicatriza los **tuberculos del Pulmón** de los **Tísicos** y suprime los **ataques incansables** de tos que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los **Sudores nocturnos** y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ANTIGUA LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE IBARRA

PEDRO P. MARTINEZ,
 Calle Mayor, núms. 30 y 32, Alicante.

Libros de primera y segunda enseñanza, libros en blanco, y rayados, menaje de escuelas, devocionarios, libros religiosos y objetos de escritorio.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.
 Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.
 Esta casa tiene constantemente un completo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO
 MAYOR, 33.
 TELÉFONO 181

AVISO AL PUBLICO.

LA ALICANTINA

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚMERO 5.

Gran fabrica de jabones superiores de todas clases. Duros, en barras, de colores, blanco, amarillo y de tinta azul. Se venden a precios baratísimos. Por 45 céntimos un kilo, y por 25 medio.
 También se fabrican perfumados de lechuga y de varios colores, para suavizar las manos y el cutis, vendiéndose a precios sumamente baratos: por 80 céntimos un kilo y por 40 medio.
 El que quiera tener la ropa blanca con poco dinero puede pasar y comprar.
 No puede ser más barato, 45 céntimos un kilo y 25 medio.
 No confundirse.
 SUBIDA A SAN ROQUE, NUM. 5.

Pianos sin competencia.

De Gomez de Valencia, a 3.000 reales.
 De Bernareggi de Barcelona, a 3.000 reales.
 De Boisselot de Marsella número 1, a 3.500 rs.—De id. id. traspositores, 4.000 rs.—De Pleyel de Paris (cola), a 8.000 rs.—Garantizados por 4 años.
 Gran repertorio de música a precios sin competencia.
 Pianos de alquiler desde 10 pesetas, y con derecho a la propiedad desde 20 pesetas mensuales.
 El dueño de esta casa, con 20 años de práctica en la fabricación de pianos, se ofrece al público para cuantas composiciones se le confien.
 Organos se construyen y componen al contado y a plazos.
 Afinaciones en pianos, 4 pesetas.
JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de **AUGUSTE VINIES, RESTE Y C^{ia}**
 Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.

VAPORES DE RAMOS

SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales.
 Para PARIS-BERCI (via Rouen), dos salidas quincenales por los vapores **JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN** y **ORATOR**.
 Armador-consignatario, **JUAN RAMOS**.

PIANOS ARMONIUMS. INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ
 11, CONSTITUCION, 11

VINO ALOQUE

Bodega de Clavería, Alicante. Premiado en la Exposición de Barcelona. Se ha embotellado y puesto a la venta la cosecha de 1886.
 Precio de la botella de 3/4 litro: Pesetas 0'60 (sin casco) y Pesetas 0'85 (con casco).
 Depósito: San Fernando, 19, almacén
 Venta al detall: Tienda de D. José Oliver, San Fernando, 11 y Bazar Artístico de D. José Reus, cuatro esquinas de la calle Mayor.

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor a que se reproduzcan.
 Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.
RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante

INYECCIÓN de GRIMAULT y C^{ia} al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne

COLEGIO DE SEÑORITAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Doña Dolores y Teresa Soler maestras ambas con título superior, ofrecen al público su Colegio establecido en los entresuelos del Pasaje de Américo, en el que además de recibir las señoritas la primaria instrucción en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, como también las preparaciones y repaso de las asignaturas que comprenden los grados elemental y superior de la carrera del Magisterio, las clases de adorno siguientes:
 Bordados en cañamazo, en blanco, seda, oro, litografía, flores y frutas artificiales y el tan renombrado punto artístico con el mayor esmero y delicadeza.
 Clase de solfeo y piano bajo la dirección de uno de los más reputados profesores de esta capital.
 Se dan lecciones a domicilio a las señoritas que lo deseen.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en PARIS

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LIBROS NUEVOS

La Masonería tal cual es por don Anselmo J. Baldo. Un tomo de 272 páginas. Precio, 4 reales, y 3 y medio para los suscritores a **EL ALICANTINO**

Amparo novela original de D. José Escalambre Neira publicada en el folletín de **EL ALICANTINO**. Precio, 4 reales. (Hay pocos ejemplares).
 Ambas obritas se expenden en esta Administración.